

TÉRMINOS Y CONDICIONES

MUSIC ACADEMY

1. El Servicio.

El Servicio Music Academy es una plataforma de aprendizaje on-line, en donde los usuarios aprenderán a tocar instrumentos (piano, guitarra, etc.) y canciones de artistas latinos e internacionales con profesores especializados y con gran experiencia.

Para disfrutar del Servicio, se debe previamente aceptar la suscripción al servicio Music Academy directamente desde la Web, Campañas SAT y/o interacción con SMS, en cualquier momento y sin restricción alguna.

Al activar el Servicio por medio de SMS, el suscriptor envía la palabra clave del Servicio de su preferencia al número corto 35020. La palabra clave para la suscripción diaria: *SOLICITO MA*; para la suscripción semanal: *SOLICITO MASE* o para la suscripción mensual: *SOLICITO MUME*; acto seguido recibirá un SMS con un texto informativo de activación del servicio.

Sea cual fuera el medio de activación, el suscriptor recibirá un SMS de bienvenida donde le informa que activó el servicio seleccionado con costo diario, semanal o mensual y la manera para cancelar el servicio cuando así lo desee.

Durante el periodo de suscripción al Servicio, se tiene acceso al contenido Premium ilimitado en la plataforma de Music Academy.

Se puede cancelar el servicio en cualquier momento, enviando sin costo un mensaje de texto con la palabra clave al número corto 35020. Para cancelar suscripción diaria: *MA SALIR*, para la suscripción semanal: *MS SALIR* y para la suscripción mensual: *MM SALIR*.

Una vez enviada la palabra el suscriptor recibirá un SMS con la confirmación de la desactivación del servicio.

2. Precio, Alcance

El Servicio está habilitado para usuarios de COMCEL y se promocionará mediante campañas masivas y comunicaciones eventuales a los Suscriptores que realice la Operadora por sus canales de comunicación.

El costo de la suscripción es de:

Precio diario: 600 pesos, incluye IVA e imponible.

Precio semanal: 4.000 pesos, incluye IVA e imponible.

Precio mensual: 12.000 pesos, incluye IVA e imponible.

El servicio está disponible en todo el territorio colombiano para toda persona natural capaz, cliente de COMCEL, cuya línea telefónica se encuentre activa al momento de la solicitud del servicio.

3. Aceptación de las Bases

El ingreso de los Suscriptores al Servicio y la aceptación a la suscripción, implicará la aceptación de todas y cada una de las disposiciones descritas en estas Bases, así como las decisiones que adopte el Proveedor sobre cuestiones previstas o no en el mismo, como condición de la activación del Servicio.

El Proveedor se reserva el derecho de cancelar, ampliar o modificar el Servicio total o parcialmente, o extenderlo en el tiempo, modificar las Bases, incrementando o disminuyendo la cantidad de contenidos, etc. Cualquier modificación se ajustará a la legislación vigente y serán difundidas utilizando el mismo mecanismo para difundir las Bases originarias y no generarán responsabilidad alguna por parte del Proveedor.

4. Autorización

La activación del servicio importará la expresa autorización para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de datos personales de los Suscriptores en general, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión, radio, Internet, etc.) con cualquier finalidad durante la vigencia del servicio en la línea del Suscriptor, sin que el Suscriptor tenga derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.

Los Suscriptores reconocen que la activación de la suscripción del servicio es por sus propios medios y no les causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la disminución de sus ingresos por el costo de la suscripción.

5. Falta de responsabilidad.

El Proveedor y COMCEL no podrán ser considerados responsables por ningún daño y/o perjuicio ocasionado o que pudieran sufrir los Suscriptores y/o terceros en este Servicio, en sus personas y/o bienes, debido a la suscripción que se ofrece, y mantendrán indemne al Proveedor y a la Operadora frente a cualquier reclamo y/o demanda que éste último pudiere sufrir al respecto.

El Proveedor no será responsable por cortes o interrupciones que pudieren sufrir los Usuarios en el Servicio.

COMCEL no será responsable por el contenido

6. Facultades del Proveedor

El Proveedor podrá suspender definitiva o transitoriamente el Servicio, así como también introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del mismo, en caso de configurarse un supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Suscriptores.

El Proveedor se reserva también el derecho de efectuar todo tipo de modificación en el Servicio, mantenerlo, modificarlo o suspenderlo, sin previo aviso, si así lo considera necesario, dando cumplimiento a la normativa vigente.

7. Jurisdicción

Toda relación que en virtud de este Servicio se genere entre el Suscriptor y el Proveedor será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia, renunciando el Suscriptor a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiere tener derecho.

Asimismo, resultarán competentes para dirimir cualquier reclamo, controversia o procedimiento legal que surja entre el Proveedor y el Suscriptor, los tribunales competentes con asiento en la Ciudad de Bogotá, cualquier sea la causa o el reclamo, con renuncia expresa por parte de los Usuarios a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

8. Contacto

suscripciones@grupo-link.com